



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024

1- DATOS DEL FUNCIONARIO

NOMBRES Y APELLIDOS:	JESUS MARIA RIVEROS
CEDULA DE IDENTIDAD N°	3.904.806
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE OPERACIONES ESPECIALES JEROVIAHA
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y VALORACION DE OPERACIONES

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000069788W

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: ÑEEMBUKU E ITAPUA

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 4-may-26

Hasta: 8-may-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

PROCEDIMIENTOS PERSUASIVOS Y DISUASIVOS

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:

Fecha de Emisión: 11 MAYO 2026



JESUS MARIANO MAZO, Jefe
Departamento de Control y Valoración de Operaciones - COEJ - DGFT

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"